

Guayaquil, 26 de febrero del 2016

Sres.

SOCIOS DE CONSTRURRESPALDO S.A.

Ciudad

Distinguidos socios:

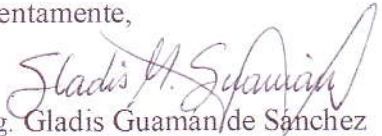
He revisado el Estado de Situación Financiera de CONSTRURRESPALDO S.A. al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de Resultado Integral y Flujo de Efectivo. Dicha observación fue practicado de acuerdo con las normas internacionales de Contabilidad IASB las que comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, las normas internacionales de Contabilidad (NIC) y sus correspondientes interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información financiera (CINIF), o por el anterior comité Permanente de interpretación (SIC), adoptadas por el IASB, normas consideradas como obligatorias por la Superintendencia de Compañías.

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia General. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre Estados Financieros basados en mi trabajo.

En virtud de lo expuesto podemos opinar que:

1. Los Estados Financieros reflejan resultados favorables a la situación económica experimentada en este periodo por el País y que expresan una actividad comercial de CONSTRURRESPALDO S.A. al 31 de diciembre del 2015.
2. Las obligaciones tributarias, tales como declaraciones mensuales del Impuesto al Valor agregado, retenciones de IVA, retenciones en la fuente, Anexos Transaccionales y anexo en relación de dependencia han sido declarados según reglamentos.
3. He verificado el cumplimiento, por parte de la administradora de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
4. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a la empresa.

Atentamente,


Ing. Gladis Guaman/de Sanchez
C.I.0700806292
COMISARIO

c.c. Archivo